

SECO QUINTO, VEINTI
 NUEVE DE JUNIO, AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y TREINTA
 Y CINCO.

mes que fue en el que encontro su leto de sumavor satisfar
 lion el qual se mantubo con este encargo hasta el treze
 ynclusiue de septiembre ambos de este año. Y en el catorze
 dentro el arrendador de dha Barca. Y que en los quinuenta
 y un dias que corrio producido esta Administracion vadados los sala
 rios del Administrador y otro Mozo que se ocupò en los quinze
 dias de feria quinientos treinta y cinco Reales y medio. On los
 quales aecho poner en poder de D^o Francisco Hernandez Zelada
 Administrador de los aruuios aplicados para la construccion
 de dho Puente. Y la Ciudad dio las gracias a dho señor por su zel
 y aprouò esta disposicion Y Acuerdo que de la carta de pago se tome
 razon en la Contaduria.

Ledro Jimenez

Al memorial de Ledro Jimenez Diciendo que Entre las condiciones
 con que se le remato el Barco del Rio de Segura fue una el que
 se hauià de hazer nuevo por lo ynutil que es: Y mediante
 hauer llegado al Extremo de hallarse la madera podrida y expues
 to a ruina. Sive de que se pueden original algunas desgracias se
 Cuyo remedio y que no quede perjudicado en sus yntereses de
 Sando de navegar los pasajeros por el miedo que an conceuido. Sa
 plica ala Ciudad. mande dar la prouidencia combeniente ala
 mas prompta Execucion de su fabrica. Y haviendolo Oydo cometio
 El Examen de esta pretension al señor D^o Joseph Pueto Lexidor
 para que Examine esta pretension y Reuocado traiga razon
 para resolver.

Sobre Exzeros
 de los Reales

El señor D^o Francisco Rocamora Lexidor Procurador
 general Dijo que con el motivo de los Exzeros que cometen
 El crecido nùmero de Escrivanos Reales que ay en esta
 Ciudad Otorgando Testamentos, Escrituras y otros ynstru
 mentos publicos que unicamente pertenecen a los nume
 rarios En conformidad de las leyes de estos Reinos y Capitu
 los de Cortes; aratido el nùmero en Justicia pidiendo el
 remedio de estos procedimientos; Y pareciendole al que dize
 que Esta Ciudad deue quadyubar la Justa pretension
 del numero por ser este el medio de contener los

